



MENDOZA, 21 ABR 2015.

VISTO:

El EXP- FOD N° 01794/2015, mediante el cual se tramita el pedido de justificación de la Licencia por estudio, al **Odont. Adrián OVIEDO**, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, la Dirección de Personal informa que corresponde otorgar licencia entre los días 09/03/15 al 16/03/15, por estudio con goce de haberes, según lo determinado en el capítulo IV Art. 13° pto. I inc. b) del Decreto Nacional 3413/79 y Ord. N°13/98-CS.

Que a fs. 2, consta la invitación de la Universidad de Zurich (Suiza) para una estancia posdoctoral de siete días en el mes de marzo 2015,

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por Ord. N° 4/96R.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- Dar por justificada la licencia por Estudio con goce de haberes al siguiente Personal Docente, por los días corridos y en el cargo que se indica, en un todo de acuerdo con lo establecido por el capítulo IV Art. 13° pto. I- inc. b) del Decreto Nacional N° 3413/79.

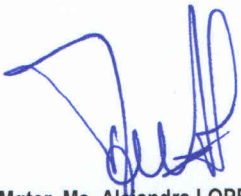
Odont. Adrian OVIEDO
(DNI: 25.782.757-29729)
Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple)
Asignatura: Clínica de Prótesis Fija y Removible I

desde 09/03/15 al 16/03/15

ARTICULO 2°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 027

F.O
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA